

VIII legislatura Número 38 Año 2013 15 de febrero

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

	AM	

8L/PE-3147 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre participación en los tributos del Estado de las corporaciones locales en Lanzarote en 2013, dirigida al Gobierno.

Página 9

8L/PE-3148 De la Sra. diputada D. Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre participación en los tributos del Estado de las corporaciones locales en Fuerteventura en 2013, dirigida al Gobierno.

Página 10

8L/PE-3149 De la Sra. diputada D. Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre participación en los tributos del Estado de las corporaciones locales en Gran Canaria en 2013, dirigida al Gobierno.

Página 10

8L/PE-3150 De la Sra. diputada D. Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre participación en los tributos del Estado de las corporaciones locales en Tenerife en 2013, dirigida al Gobierno.

Página 11

8L/PE-3151 De la Sra. diputada D. Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre participación en los tributos del Estado de las corporaciones locales en La Palma en 2013, dirigida al Gobierno.

Página 11

8L/PE-3152 De la Sra. diputada D. Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre participación en los tributos del Estado de las corporaciones locales en La Gomera en 2013, dirigida al Gobierno.

Página 12

8L/PE-3153 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre participación en los tributos del Estado de las corporaciones locales en El Hierro en 2013, dirigida al Gobierno. Página 12

8L/PE-3154 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre consultas del Servicio de prevención y ayuda contra el acoso escolar los cursos 2010-11 y 2011-12, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 13

8L/PE-3155 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre intervenciones del Servicio de prevención y ayuda contra el acoso escolar los cursos 2010-11 y 2011-12, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 13

8L/PE-3156 Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre cursos de formación para las familias en relación con el acoso escolar los cursos 2010-11 y 2011-12, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 14

8L/PE-3157 Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre cursos de formación para el profesorado en relación con el acoso escolar los cursos 2010-11 y 2011-12, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 14

8L/PE-3158 Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre valoración de las familias en relación con la formación sobre el acoso escolar los cursos 2010-11 y 2011-12, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 15

8L/PE-3159 Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre valoración del profesorado en relación con la formación sobre el acoso escolar los cursos 2010-11 y 2011-12, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 15

8L/PE-3160 Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre acciones con los centros educativos de la Estrategia Canaria de Lucha contra el Cambio Climático, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 16

8L/PE-3161 De la Sra. diputada **D.ª María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el Centro de Salud del Cristo, La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 16

8L/PE-3162 De la Sra. diputada **D.ª María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el Centro de Salud de Tomé Cano, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 17

8L/PE-3163 De la Sra. diputada **D.ª María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre Anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales anunciado por el Estado, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 17

8L/PE-3164 De la Sra. diputada **D.ª María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el Centro de Salud del Barrio del Rocío, en La Cuesta, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 18

8L/PE-3165 De la Sra. diputada **D.ª María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre infraestructuras para 2013 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 18

8L/PE-3166 De la Sra. diputada **D.ª María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre infraestructuras para 2013 en Gran Canaria dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Págin

Página 19

8L/PE-3167 De la Sra. diputada **D.ª María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre infraestructuras para 2013 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 19

8L/PE-3168 De la Sra. diputada **D.ª María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre infraestructuras para 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 20

8L/PE-3169 De la Sra. diputada **D.ª María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre infraestructuras para 2013 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 20

- **8L/PE-3170** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, dirigida al Gobierno.

 Página 21
- **8L/PE-3171** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre empleados adscritos a la Consejería de Educación afectados por la reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno.

 Página 21
- **8L/PE-3172** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre horario de trabajo de los empleados adscritos a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad con reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno. Página 22
- **8L/PE-3173** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, dirigida al Gobierno. Página 23
- **8L/PE-3174** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a la prestación de los servicios en la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, dirigida al Gobierno. Página 23
- **8L/PE-3175** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, dirigida al Gobierno.

 Página 24
- **8L/PE-3176** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre empleados adscritos a la Consejería de Empleo, Industria y Comercio afectados por la reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno.

 Página 24
- **8L/PE-3177** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre horario de trabajo de los empleados adscritos a la Consejería de Empleo, Industria y Comercio con reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno. Página 25
- **8L/PE-3178** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, dirigida al Gobierno.

 Página 25
- **8L/PE-3179** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a la prestación de los servicios en la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, dirigida al Gobierno.

 Página 26
- **8L/PE-3180** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, dirigida al Gobierno.

 Página 26
- **8L/PE-3181** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre empleados adscritos a la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda afectados por la reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno.

 Página 27
- **8L/PE-3182** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre horario de trabajo de los empleados adscritos a la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda con reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno. Página 28
- **8L/PE-3183** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, dirigida al Gobierno. Página 28
- **8L/PE-3184** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a la prestación de los servicios en la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, dirigida al Gobierno. Página 29

- **8L/PE-3185** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Consejería de Sanidad, dirigida al Gobierno.

 Página 29
- **8L/PE-3186** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre empleados adscritos a la Consejería de Sanidad afectados por la reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno.

 Página 30
- **8L/PE-3187** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre horario de trabajo de los empleados adscritos a la Consejería de Sanidad con reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno.

 Página 30
- **8L/PE-3188** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Consejería de Sanidad, dirigida al Gobierno.

 Página 31
- **8L/PE-3189** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a la prestación de los servicios en la Consejería de Sanidad, dirigida al Gobierno.

 Página 31
- **8L/PE-3190** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, dirigida al Gobierno.

 Página 32
- **8L/PE-3191** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre empleados adscritos a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas afectados por la reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno.

 Página 32
- **8L/PE-3192** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre horario de trabajo de los empleados adscritos a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas con reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno. Página 33
- **8L/PE-3193** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, dirigida al Gobierno.

 Página 33
- **8L/PE-3194** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a la prestación de los servicios en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, dirigida al Gobierno. Página 34
- **8L/PE-3195** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, dirigida al Gobierno.

 Página 34
- **8L/PE-3196** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre empleados adscritos a la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad afectados por la reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno.

 Página 35
- **8L/PE-3197** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre horario de trabajo de los empleados adscritos a la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad con reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno.

 Página 35
- **8L/PE-3198** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, dirigida al Gobierno.

 Página 36
- **8L/PE-3199** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a la prestación de los servicios en la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, dirigida al Gobierno.

 Página 36

- **8L/PE-3200** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, dirigida al Gobierno.

 Página 37
- **8L/PE-3201** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre empleados adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad afectados por la reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno.

 Página 38
- **8L/PE-3202** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre horario de trabajo de los empleados adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad con reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno.

 Página 38
- **8L/PE-3203** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, dirigida al Gobierno.

 Página 39
- **8L/PE-3204** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a la prestación de los servicios en la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, dirigida al Gobierno.

 Página 39
- **8L/PE-3205** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, dirigida al Gobierno. Página 40
- **8L/PE-3206** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre empleados adscritos a la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial afectados por la reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno.

 Página 40
- **8L/PE-3207** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre horario de trabajo de los empleados adscritos a la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial con reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno. Página 41
- **8L/PE-3208** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, dirigida al Gobierno. Página 41
- **8L/PE-3209** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre afección de la reducción en de la jornada laboral a la prestación de los servicios en la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, dirigida al Gobierno. Página 42
- **8L/PE-3210** De la Sra. diputada **D.ª María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el Anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales anunciado por el Estado, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

 Página 42
- **8L/PE-3211** Del Sr. diputado **D. José Miguel Ruano León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre procedimientos administrativos a través de las sedes electrónicas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 43
- **8L/PE-3212** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Presidencia del Gobierno, dirigida al Gobierno.

 Página 43
- **8L/PE-3213** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre empleados adscritos a la Presidencia del Gobierno afectados por la reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno.

 Página 44
- **8L/PE-3214** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre horario de trabajo de los empleados adscritos de la Presidencia del Gobierno con reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno.

 Página 44

8L/PE-3215 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Presidencia del Gobierno, dirigida al Gobierno.

Página 45

15 de febrero de 2013

- **8L/PE-3216** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a la prestación de los servicios en la Presidencia del Gobierno, dirigida al Gobierno.

 Página 45
- **8L/PE-3217** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre Anteproyecto de Ley del Fuego, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

 Página 46
- **8L/PE-3218** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre dispensa a municipios de servicios de protección civil y prevención, extinción de incendios y salvamentos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 47
- **8L/PE-3219** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre dispensa a municipios de servicios de protección civil y prevención, extinción de incendios y salvamentos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 47
- **8L/PE-3220** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre dispensa a municipios de servicios de protección civil y prevención, extinción de incendios y salvamentos en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

 Página 48
- **8L/PE-3221** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre dispensa a municipios de servicios de protección civil y prevención, extinción de incendios y salvamentos en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

 Página 48
- **8L/PE-3222** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre intervenciones de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

 Página 49
- **8L/PE-3223** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre intervenciones de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

 Página 49
- **8L/PE-3224** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre intervenciones de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

 Página 50
- **8L/PE-3225** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre intervenciones de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

 Página 50
- **8L/PE-3226** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre intervenciones de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

 Página 51
- **8L/PE-3227** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre intervenciones de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

 Página 52
- **8L/PE-3228** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre intervenciones de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

 Página 52

- **8L/PE-3229** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre intervenciones de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

 Página 53
- **8L/PE-3230** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre tiempo de respuesta de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

 Página 53
- **8L/PE-3231** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre estatuto del bombero, dirigida al Gobierno. Página 54
- **8L/PE-3232** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre la fusión del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias y el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 54
- **8L/PE-3233** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre la fusión del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias y el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 55
- **8L/PE-3234** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre la fusión del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias y el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 55
- **8L/PE-3235** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre la fusión del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias y el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 56
- **8L/PE-3236** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el personal del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias y del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

 Página 57
- **8L/PE-3237** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre contactos con los representantes del personal sobre la fusión del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias y del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

 Página 57
- **8L/PE-3238** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre despidos en Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, dirigida al Gobierno.

 Página 58
- **8L/PE-3239** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre despidos en Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias en 2011, dirigida al Gobierno.

 Página 58
- **8L/PE-3240** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre despidos en Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias en 2012, dirigida al Gobierno.

 Página 59
- **8L/PE-3241** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre despidos objetivos de Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, dirigida al Gobierno.

 Página 59
- **8L/PE-3242** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre despidos objetivos de Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias en 2011, dirigida al Gobierno.

 Página 60
- **8L/PE-3243** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre despidos objetivos de Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias en 2012, dirigida al Gobierno.

 Página 60

8L/PE-3244 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre indemnización por despidos objetivos en Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, dirigida al Gobierno.

Página 61

8L/PE-3245 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre indemnización por despidos objetivos en Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias en 2011, dirigida al Gobierno.

Página 61

8L/PE-3246 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre indemnización por despidos objetivos en Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias en 2012, dirigida al Gobierno.

Página 62

8L/PE-3247 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre indemnización por despidos en Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, dirigida al Gobierno.

Página 62

8L/PE-3248 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre indemnización por despidos en Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias en 2011, dirigida al Gobierno.

Página 63

8L/PE-3249 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre indemnización por despidos en Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias en 2012, dirigida al Gobierno.

Página 63

8L/PE-3250 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre desarrollo del Real Decreto por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia, dirigida al Gobierno.

Página 64

8L/PE-3251 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre planes de autoprotección homologados o autorizados, dirigida al Gobierno.

Página 64

8L/PE-3252 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre planes de autoprotección homologados o autorizados en 2011, dirigida al Gobierno.

Página 65

8L/PE-3253 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre planes de autoprotección homologados o autorizados en 2012, dirigida al Gobierno.

Página 65

8L/PE-3254 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre capacitación del personal que realiza los planes de autoprotección, dirigida al Gobierno.

Página 66

8L/PE-3255 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre registro público oficial de plan de autoprotección autorizado, dirigida al Gobierno.

Página 66

8L/PE-3256 Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre centros de Educación Infantil y Primaria para alumnado con discapacidad auditiva en los cursos 2011/12 y 2012/13, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 67

8L/PE-3257 Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario** (**CC-PNC-CCN**), sobre institutos de Educación Secundaria Obligatoria para alumnado con discapacidad auditiva en los cursos 2011/12 y 2012/13, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 67

8L/PE-3258 Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario** (CC-PNC-CCN), sobre equipos de orientación educativa y psicopedagógicos con profesorado para alumnado con discapacidad auditiva, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 68

8L/PE-3259 Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre profesorado especialista en Lengua de Signo para alumnado con discapacidad auditiva, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 69

8L/PE-3260 De la Sra. diputada **D.ª María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre la cirugía cardiaca pediátrica del Hospital Materno de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 69

8L/PE-3261 De la Sra. diputada **D.**^a **María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre reuniones del grupo de trabajo de la cirugía cardiaca pediátrica del Hospital Materno de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 70

8L/PE-3262 De la Sra. diputada **D.ª María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre cirujanos cardiacos infantiles en el Hospital Materno de Las Palmas de Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 70

8L/PE-3013 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre proyectos desbloqueados por el Comité de Inversiones y Proyectos Estratégicos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Página 71



PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-3147 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre participación en los tributos del Estado de las corporaciones locales en Lanzarote en 2013, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 643, de 22/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.1.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre participación en los tributos del Estado de las corporaciones locales en Lanzarote en 2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el porcentaje de incremento de la participación en los tributos del Estado de las corporaciones locales en la isla de Lanzarote en el ejercicio 2013 en relación al ejercicio 2012?

8L/PE-3148 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre participación en los tributos del Estado de las corporaciones locales en Fuerteventura en 2013, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 644, de 22/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.2.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre participación en los tributos del Estado de las corporaciones locales en Fuerteventura en 2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento. De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el porcentaje de incremento de la participación en los tributos del Estado de las corporaciones locales en la isla de Fuerteventura en el ejercicio 2013 en relación al ejercicio 2012?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-3149 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre participación en los tributos del Estado de las corporaciones locales en Gran Canaria en 2013, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 645, de 22/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.3.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre participación en los tributos del Estado de las corporaciones locales en Gran Canaria en 2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento. De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el porcentaje de incremento de la participación en los tributos del Estado de las corporaciones locales en la isla de Gran Canaria en el ejercicio 2013 en relación al ejercicio 2012?

8L/PE-3150 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre participación en los tributos del Estado de las corporaciones locales en Tenerife en 2013, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 646, de 22/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.4.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre participación en los tributos del Estado de las corporaciones locales en Tenerife en 2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento. De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el porcentaje de incremento de la participación en los tributos del Estado de las corporaciones locales en la isla de Tenerife en el ejercicio 2013 en relación al ejercicio 2012?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-3151 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre participación en los tributos del Estado de las corporaciones locales en La Palma en 2013, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 647, de 22/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.5.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre participación en los tributos del Estado de las corporaciones locales en La Palma en 2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento. De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el porcentaje de incremento de la participación en los tributos del Estado de las corporaciones locales en la isla de La Palma en el ejercicio 2013 en relación al ejercicio 2012?

8L/PE-3152 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre participación en los tributos del Estado de las corporaciones locales en La Gomera en 2013, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 648, de 22/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.6.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre participación en los tributos del Estado de las corporaciones locales en La Gomera en 2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento. De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el porcentaje de incremento de la participación en los tributos del Estado de las corporaciones locales en la isla de La Gomera en el ejercicio 2013 en relación al ejercicio 2012?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-3153 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre participación en los tributos del Estado de las corporaciones locales en El Hierro en 2013, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 649, de 22/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.7.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre participación en los tributos del Estado de las corporaciones locales en El Hierro en 2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento. De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el porcentaje de incremento de la participación en los tributos del Estado de las corporaciones locales en la isla de El Hierro en el ejercicio 2013 en relación al ejercicio 2012?

8L/PE-3154 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre consultas del Servicio de Prevención y Ayuda contra el acoso escolar los cursos 2010-11 y 2011-12, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 694, de 22/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.8.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre consultas del Servicio de Prevención y Ayuda contra el acoso escolar los cursos 2010-11 y 2011-12, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas consultas han sido realizadas a través del Servicio de Prevención y Ayuda contra el acoso escolar durante los cursos 2010/11 y 2011/12?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de enero de 2013.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutiérrez Oramas.

8L/PE-3155 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GPNacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre intervenciones del Servicio de Prevención y Ayuda contra el acoso escolar los cursos 2010-11 y 2011-12, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 695, de 22/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.9.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre intervenciones del Servicio de Prevención y Ayuda contra el acoso escolar los cursos 2010-11 y 2011-12, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas intervenciones han sido realizadas por el Servicio de Prevención y Ayuda contra el acoso escolar, especificando por islas, durante los cursos 2010/11 y 2011/12?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de enero de 2013.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutiérrez Oramas.

8L/PE-3156 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre cursos de formación para las familias en relación con el acoso escolar los cursos 2010-11 y 2011-12, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 696, de 22/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.10.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre cursos de formación para las familias en relación con el acoso escolar los cursos 2010-11 y 2011-12, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos cursos de formación orientados a las familias en relación con el acoso escolar se han realizado durante los cursos 2010/11 y 2011/2012?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de enero de 2013.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutiérrez Oramas.

8L/PE-3157 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre cursos de formación para el profesorado en relación con el acoso escolar los cursos 2010-11 y 2011-12, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 697, de 22/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.11.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre cursos de formación para el profesorado en relación con el acoso escolar los cursos 2010-11 y 2011-12, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos cursos de formación orientados al profesorado en relación con el acoso escolar se han realizado durante los cursos 2010/11 y 2011/12?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de enero de 2013.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutiérrez Oramas.

8L/PE-3158 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre valoración de las familias en relación con la formación sobre el acoso escolar los cursos 2010-11 y 2011-12, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 698, de 22/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.12.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre valoración de las familias en relación con la formación sobre el acoso escolar los cursos 2010-11 y 2011-12, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración de las familias en relación con la formación sobre el acoso escolar durante los cursos 2010/11 y 2011/2012?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de enero de 2013.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutiérrez Oramas.

8L/PE-3159 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre valoración del profesorado en relación con la formación sobre el acoso escolar los cursos 2010-11 y 2011-12, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 699, de 22/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.13.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre valoración del profesorado en relación con la formación sobre el acoso escolar los cursos 2010-11 y 2011-12, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración del profesorado en relación con la formación sobre acoso escolar durante los cursos 2010/11 y 2011/2012?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de enero de 2013.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutiérrez Oramas.

8L/PE-3160 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre acciones con los centros educativos de la Estrategia Canaria de Lucha contra el Cambio Climático, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 700, de 22/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.14.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre acciones con los centros educativos de la Estrategia Canaria de Lucha contra el Cambio Climático, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Dentro de la Estrategia Canaria de Lucha contra el Cambio Climático, aprobada en sesión parlamentaria de 14 de mayo de 2009, ¿qué acciones se están desarrollando por la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad con los centros educativos?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de enero de 2013.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutiérrez Oramas.

8L/PE-3161 De la Sra. diputada D. ^aMaría Luisa Zamora Rodríguez, del GPNacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Centro de Salud del Cristo, La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 701, de 22/1/13.)

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.15.- De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Centro de Salud del Cristo, La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál va a ser el futuro del Centro de Salud del Cristo, en La Laguna, en el que se ha hecho hasta ahora una inversión tan importante?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de enero de 2013.- LA DIPUTADA, María Luisa Zamora Rodríguez.

8L/PE-3162 De la Sra. diputada D. ^aMaría Luisa Zamora Rodríguez, del GPNacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Centro de Salud de Tomé Cano, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 702, de 22/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.16.- De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Centro de Salud de Tomé Cano, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuándo finalizarán las obras del Centro de Salud de Tomé Cano en Santa Cruz de Tenerife? En el Parlamento de Canarias, a 21 de enero de 2013.- LA DIPUTADA, María Luisa Zamora Rodríguez.

8L/PE-3163 De la Sra. diputada D. ^aMaría Luisa Zamora Rodríguez, del GPNacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre Anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales anunciado por el Estado, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 703, de 22/1/13.)

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.17.- De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre Anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales anunciado por el Estado, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración que nos puede hacer sobre el Anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales anunciada por el Estado, en el que se quiere intentar suprimir la reserva exclusiva de la propiedad y titularidad de la farmacia al farmacéutico?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de enero de 2013.- LA DIPUTADA, María Luisa Zamora Rodríguez.

8L/PE-3164 De la Sra. diputada D. ^aMaría Luisa Zamora Rodríguez, del GPNacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Centro de Salud del Barrio del Rocío, en La Cuesta, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 704, de 22/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.18.- De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Centro de Salud del Barrio del Rocío, en La Cuesta, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el futuro del Centro de Salud del Barrio del Rocío, en La Cuesta?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de enero de 2013.- LA DIPUTADA, María Luisa Zamora Rodríguez.

8L/PE-3165 De la Sra. diputada D. ^aMaría Luisa Zamora Rodríguez, del GPNacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre infraestructuras para 2013 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 705, de 22/1/13.)

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.19.- De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre infraestructuras para 2013 en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles son las infraestructuras previstas por su consejería para este ejercicio en la isla de Tenerife? En el Parlamento de Canarias, a 21 de enero de 2013.- LA DIPUTADA, María Luisa Zamora Rodríguez.

8L/PE-3166 De la Sra. diputada D. aMaría Luisa Zamora Rodríguez, del GPNacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre infraestructuras para 2013 en Gran Canaria dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 706, de 22/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.20.- De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre infraestructuras para 2013 en Gran Canaria dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles son las infraestructuras previstas por su consejería para este ejercicio en la isla de Gran Canaria? En el Parlamento de Canarias, a 21 de enero de 2013.- LA DIPUTADA, María Luisa Zamora Rodríguez.

8L/PE-3167 De la Sra. diputada D. ^aMaría Luisa Zamora Rodríguez, del GPNacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre infraestructuras para 2013 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 707, de 22/1/13.)

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.21.- De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre infraestructuras para 2013 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles son las infraestructuras previstas por su consejería para este ejercicio en la isla de Lanzarote? En el Parlamento de Canarias, a 21 de enero de 2013.- LA DIPUTADA, María Luisa Zamora Rodríguez.

8L/PE-3168 De la Sra. diputada D. ^aMaría Luisa Zamora Rodríguez, del GPNacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre infraestructuras para 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 708, de 22/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.22.- De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre infraestructuras para 2013 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles son las infraestructuras previstas por su consejería para este ejercicio en la isla de Fuerteventura? En el Parlamento de Canarias, a 21 de enero de 2013.- LA DIPUTADA, María Luisa Zamora Rodríguez.

8L/PE-3169 De la Sra. diputada D. ^aMaría Luisa Zamora Rodríguez, del GPNacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre infraestructuras para 2013 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 709, de 22/1/13.)

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.23.- De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre infraestructuras para 2013 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles son las infraestructuras previstas por su consejería para este ejercicio en la isla de La Palma? En el Parlamento de Canarias, a 21 de enero de 2013.- LA DIPUTADA, María Luisa Zamora Rodríguez.

8L/PE-3170 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 710, de 22/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.24.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cómo va a afectar la reducción de la jornada laboral, regulada en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2013, a los trabajadores adscritos a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad y en qué servicios?

En Canarias, a 21 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3171 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre empleados adscritos a la Consejería de Educación afectados por la reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 711, de 22/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.25.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre empleados adscritos a la Consejería de Educación afectados por la reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuántos empleados adscritos a la Consejería de Educación les va a afectar la reducción de la jornada laboral regulada en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2013?

En Canarias, a 21 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3172 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre horario de trabajo de los empleados adscritos a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad con reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 712, de 22/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.26.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre horario de trabajo de los empleados adscritos a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad con reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál será el horario de trabajo de los empleados adscritos a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad con la decisión del Gobierno de Canarias de reducir en un 20% la jornada laboral?

8L/PE-3173 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 713, de 22/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.27.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿La decisión del Gobierno de reducir en un 20% la jornada laboral va a afectar por igual a todos los trabajadores perjudicados adscritos a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad?

En Canarias, a 21 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3174 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a la prestación de los servicios en la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 714, de 22/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.28.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a la prestación de los servicios en la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cómo va a afectar la decisión del Gobierno de reducir en un 20% la jornada laboral a la prestación de los servicios en la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad?

En Canarias, a 21 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3175 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 715, de 22/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.29.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, dirigida al Gobierno

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cómo va a afectar la reducción de la jornada laboral regulada en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias 2013 a los trabajadores adscritos a la Consejería de Empleo, Industria y Comercio y en qué servicios?

En Canarias, a 22 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3176 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre empleados adscritos a la Consejería de Empleo, Industria y Comercio afectados por la reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 716, de 22/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.30.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre empleados adscritos a la Consejería de Empleo, Industria y Comercio afectados por la reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuántos empleados adscritos a la Consejería de Empleo, Industria y Comercio les va a afectar la reducción de la jornada laboral regulada en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2013?

En Canarias, a 22 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3177 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre horario de trabajo de los empleados adscritos a la Consejería de Empleo, Industria y Comercio con reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 717, de 22/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.31.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre horario de trabajo de los empleados adscritos a la Consejería de Empleo, Industria y Comercio con reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno. Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál será el horario de trabajo de los empleados adscritos a la Consejería de Empleo, Industria y Comercio con la decisión del Gobierno de Canarias de reducir en un 20% la jornada laboral?

En Canarias, a 22 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3178 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 718, de 22/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.32.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, dirigida al Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿La decisión del Gobierno de reducir en un 20% la jornada laboral va a afectar por igual a todos los trabajadores perjudicados adscritos a la Consejería de Empleo, Industria y Comercio?

En Canarias, a 22 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3179 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a la prestación de los servicios en la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 719, de 22/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.33.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a la prestación de los servicios en la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cómo va a afectar la decisión del Gobierno de reducir en un 20% la jornada laboral a la prestación de los servicios en la Consejería de Empleo, Industria y Comercio?

En Canarias, a 22 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3180 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 720, de 22/1/13.)

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.34.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, dirigida al Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cómo va a afectar la reducción de la jornada laboral, regulada en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2013, a los trabajadores adscritos a la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda y en qué servicios?

En Canarias, a 22 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3181 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre empleados adscritos a la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda afectados por la reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 721, de 22/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.35.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre empleados adscritos a la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda afectados por la reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuántos empleados adscritos a la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda les va a afectar la reducción de la jornada laboral regulada en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2013?

8L/PE-3182 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre horario de trabajo de los empleados adscritos a la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda con reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 722, de 22/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.36.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre horario de trabajo de los empleados adscritos a la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda con reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál será el horario de trabajo de los empleados adscritos a la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda con la decisión del Gobierno de Canarias de reducir en un 20% la jornada laboral?

En Canarias, a 22 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3183 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 723, de 22/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.37.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, dirigida al Gobierno. Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento. De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿La decisión del Gobierno de reducir en un 20% la jornada laboral va a afectar por igual a todos los trabajadores perjudicados adscritos a la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda?

8L/PE-3184 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a la prestación de los servicios en la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 724, de 22/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.38.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a la prestación de los servicios en la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cómo va a afectar la decisión del Gobierno de reducir en un 20% la jornada laboral a la prestación de los servicios en la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda?

En Canarias, a 22 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3185 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Consejería de Sanidad, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 725, de 22/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.39.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Consejería de Sanidad, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cómo va a afectar la reducción de la jornada laboral, regulada en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2013, a los trabajadores adscritos a la Consejería de Sanidad?

8L/PE-3186 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre empleados adscritos a la Consejería de Sanidad afectados por la reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 726, de 22/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.40.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre empleados adscritos a la Consejería de Sanidad afectados por la reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuántos empleados adscritos a la Consejería de Sanidad les va a afectar la reducción de la jornada laboral regulada en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2013?

En Canarias, a 22 de enero de 2013. - EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3187 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre horario de trabajo de los empleados adscritos a la Consejería de Sanidad con reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 727, de 22/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.41.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre horario de trabajo de los empleados adscritos a la Consejería de Sanidad con reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál será el horario de trabajo de los empleados adscritos a la Consejería de Sanidad con la decisión del Gobierno de Canarias de reducir en un 20% la jornada laboral?

8L/PE-3188 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Consejería de Sanidad, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 728, de 22/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.42.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Consejería de Sanidad, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿La decisión del Gobierno de reducir en un 20% la jornada laboral va a afectar por igual a todos los trabajadores perjudicados adscritos a la Consejería de Sanidad?

En Canarias, a 22 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3189 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a la prestación de los servicios en la Consejería de Sanidad, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 729, de 22/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.43.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a la prestación de los servicios en la Consejería de Sanidad, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cómo va a afectar la decisión del Gobierno de reducir en un 20% la jornada laboral a la prestación de los servicios en la Consejería de Sanidad?

8L/PE-3190 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 749, de 24/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.44.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cómo va a afectar la reducción de la jornada laboral, regulada en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2013, a los trabajadores adscritos a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas?

En Canarias, a 22 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3191 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre empleados adscritos a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas afectados por la reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 750, de 24/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.45.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre empleados adscritos a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas afectados por la reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuántos empleados adscritos a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas les va a afectar la reducción de la jornada laboral regulada en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2013?

En Canarias, a 22 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3192 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre horario de trabajo de los empleados adscritos a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas con reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 751, de 24/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.46.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre horario de trabajo de los empleados adscritos a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas con reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál será el horario de trabajo de los empleados adscritos a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas con la decisión del Gobierno de Canarias de reducir en un 20% la jornada laboral?

En Canarias, a 22 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3193 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 752, de 24/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.47.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿La decisión del Gobierno de reducir en un 20% la jornada laboral va a afectar por igual a todos los trabajadores perjudicados adscritos a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas?

En Canarias, a 22 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3194 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a la prestación de los servicios en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 753, de 24/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.48.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a la prestación de los servicios en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cómo va a afectar la decisión del Gobierno de reducir en un 20% la jornada laboral a la prestación de los servicios en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de enero de 2013.- LA DIPUTADA, María Luisa Zamora Rodríguez.

8L/PE-3195 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 754, de 24/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.49.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, dirigida al Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cómo va a afectar la reducción de la jornada laboral, regulada en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2013, a los trabajadores adscritos a la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad? En Canarias, a 22 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3196 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre empleados adscritos a la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad afectados por la reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 755, de 24/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.50.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre empleados adscritos a la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad afectados por la reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuántos empleados adscritos a la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad les va a afectar la reducción de la jornada laboral regulada en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2013? En Canarias, a 22 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3197 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre horario de trabajo de los empleados adscritos a la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad con reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 756, de 24/1/13.)

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.51.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre horario de trabajo de los empleados adscritos a la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad con reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, Diputad del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál será el horario de trabajo de los empleados adscritos a la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad con la decisión del Gobierno de Canarias de reducir en un 20% la jornada laboral?

En Canarias, a 22 de enero de 2013. - EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3198 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 757, de 24/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.52.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, dirigida al Gobierno. Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿La decisión del Gobierno de reducir en un 20% la jornada laboral va a afectar por igual a todos los trabajadores perjudicados adscritos a la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad?

En Canarias, a 22 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3199 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a la prestación de los servicios en la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 758, de 24/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.53.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a la prestación de los servicios en la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cómo va a afectar la decisión del Gobierno de reducir en un 20% la jornada laboral a la prestación de los servicios en la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad?

En Canarias, a 22 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3200 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 759, de 24/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.54.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, dirigida al Gobierno. Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cómo va a afectar la reducción de la jornada laboral, regulada en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2013, a los trabajadores adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad y en qué servicios?

En Canarias, a 22 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3201 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre empleados adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad afectados por la reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno. (Registro de entrada núm. 760, de 24/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.55.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre empleados adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad afectados por la reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuántos empleados adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad les va a afectar la reducción de la jornada laboral regulada en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2013? En Canarias, a 22 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3202 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre horario de trabajo de los empleados adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad con reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 761, de 24/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.56.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre horario de trabajo de los empleados adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad con reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál será el horario de trabajo de los empleados adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad con la decisión del Gobierno de Canarias de reducir en un 20% la jornada laboral?

En Canarias, a 22 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3203 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 762, de 24/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.57.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, dirigida al Gobierno. Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿La decisión del Gobierno de reducir en un 20% la jornada laboral va a afectar por igual a todos los trabajadores perjudicados adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad?

En Canarias, a 22 de enero de 2013. - EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3204 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a la prestación de los servicios en la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 763, de 24/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.58.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a la prestación de los servicios en la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cómo va a afectar la decisión del Gobierno de reducir en un 20% la jornada laboral a la prestación de los servicios en la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad?

En Canarias, a 22 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3205 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 764, de 24/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.59.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cómo va a afectar la reducción de la jornada laboral, regulada en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2013, a los trabajadores adscritos a la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial y en qué servicios?

En Canarias, a 22 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3206 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre empleados adscritos a la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial afectados por la reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 765, de 24/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.60.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre empleados adscritos a la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial afectados por la reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

¿A cuántos empleados adscritos a la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial les va a afectar la reducción de la jornada laboral regulada en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2013?

En Canarias, a 22 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3207 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre horario de trabajo de los empleados adscritos a la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial con reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 766, de 24/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.61.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre horario de trabajo de los empleados adscritos a la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial con reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál será el horario de trabajo de los empleados adscritos a la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial con la decisión del Gobierno de Canarias de reducir en un 20% la jornada laboral?

En Canarias, a 22 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3208 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 767, de 24/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.62.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿La decisión del Gobierno de reducir en un 20% la jornada laboral va a afectar por igual a todos los trabajadores perjudicados adscritos a la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial?

En Canarias, a 22 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3209 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción en de la jornada laboral a la prestación de los servicios en la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 768, de 24/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.63.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción en de la jornada laboral a la prestación de los servicios en la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cómo va a afectar la decisión del Gobierno de reducir en un 20% la jornada laboral a la prestación de los servicios en la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial?

En Canarias, a 22 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3210 De la Sra. diputada D. María Luisa Zamora Rodríguez, del GPNacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales anunciado por el Estado, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 774, de 24/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.64.- De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales anunciado por el Estado, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración que nos puede hacer sobre el Anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales anunciada por el Estado, en el que se quiere suprimir la incompatibilidad entre el ejercicio simultáneo de las profesiones de abogado y procurador?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de enero de 2013.- LA DIPUTADA, María Luisa Zamora Rodríguez.

8L/PE-3211 Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre procedimientos administrativos a través de las sedes electrónicas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 775, de 24/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.65.- Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre procedimientos administrativos a través de las sedes electrónicas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Ruano León, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué procedimientos administrativos pueden iniciarse, tramitarse y resolverse a través de las sedes electrónicas del Gobierno de Canarias y qué otros pueden tramitarse por esa vía y resolverse por vía ordinaria?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de enero de 2013.- EL DIPUTADO, José Miguel Ruano León.

8L/PE-3212 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Presidencia del Gobierno, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 780, de 24/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.66.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Presidencia del Gobierno, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cómo va a afectar la reducción de la jornada laboral, regulada en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2013, a los trabajadores adscritos a la Presidencia del Gobierno y en qué servicios?

En Canarias, a 24 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3213 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre empleados adscritos a la Presidencia del Gobierno afectados por la reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 781, de 24/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.67.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre empleados adscritos a la Presidencia del Gobierno afectados por la reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuántos empleados adscritos de la Presidencia del Gobierno les va a afectar la reducción de la jornada laboral regulada en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2013?

En Canarias, a 24 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3214 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre horario de trabajo de los empleados adscritos de la Presidencia del Gobierno con reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 782, de 24/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.68.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre horario de trabajo de los empleados adscritos de la Presidencia del Gobierno con reducción de la jornada laboral, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál será el horario de trabajo de los empleados adscritos a la Presidencia del Gobierno con la decisión del Gobierno de Canarias de reducir en un 20% la jornada laboral?

En Canarias, a 24 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3215 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Presidencia del Gobierno, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 783, de 24/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.69.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a los trabajadores adscritos a la Presidencia del Gobierno, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿La decisión del Gobierno de reducir en un 20% la jornada laboral va a afectar por igual a todos los trabajadores perjudicados adscritos a la Presidencia del Gobierno?

En Canarias, a 24 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3216 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a la prestación de los servicios en la Presidencia del Gobierno, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 784, de 24/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.70.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre afección de la reducción de la jornada laboral a la prestación de los servicios en la Presidencia del Gobierno, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, Diputad del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cómo va a afectar la decisión del Gobierno de reducir en un 20% la jornada laboral a la prestación de los servicios en la Presidencia del Gobierno?

En Canarias, a 24 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3217 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre Anteproyecto de Ley del Fuego, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 810, de 25/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.71.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre Anteproyecto de Ley del Fuego, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno prevista alguna iniciativa en el sentido de elaborar un Anteproyecto de Ley del Fuego, similar al de otras Comunidades Autónomas, que regule los servicios de prevención, exención de incendios y salvamentos?

En Canarias, a 25 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3218 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre dispensa a municipios de servicios de protección civil y prevención, extinción de incendios y salvamentos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 811, de 25/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.72.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre dispensa a municipios de servicios de protección civil y prevención, extinción de incendios y salvamentos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Ha concedido el Gobierno a algún municipio de Canarias la dispensa de disponer de servicios de protección civil y prevención, extinción de incendios y salvamentos en virtud de lo establecido en el artículo 26.2 de la Ley de Bases de Régimen Local en el año 2009? En caso afirmativo, ¿en qué municipios?

En Canarias, a 25 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3219 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre dispensa a municipios de servicios de protección civil y prevención, extinción de incendios y salvamentos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 812, de 25/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.73.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre dispensa a municipios de servicios de protección civil y prevención, extinción de incendios y salvamentos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

¿Ha concedido el Gobierno a algún municipio de Canarias la dispensa de disponer de servicios de protección civil y prevención, extinción de incendios y salvamentos en virtud de lo establecido en el artículo 26.2 de la Ley de Bases de Régimen Local en el año 2010? En caso afirmativo, ¿en qué municipios?

En Canarias, a 25 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3220 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre dispensa a municipios de servicios de protección civil y prevención, extinción de incendios y salvamentos en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 813, de 25/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.74.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre dispensa a municipios de servicios de protección civil y prevención, extinción de incendios y salvamentos en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Ha concedido el Gobierno a algún municipio de Canarias la dispensa de disponer de servicios de protección civil y prevención, extinción de incendios y salvamentos en virtud de lo establecido en el artículo 26.2 de la Ley de Bases de Régimen Local en el año 2011? En caso afirmativo, ¿en qué municipios?

En Canarias, a 25 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3221 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre dispensa a municipios de servicios de protección civil y prevención, extinción de incendios y salvamentos en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 814, de 25/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.75.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre dispensa a municipios de servicios de protección civil y prevención, extinción de incendios y salvamentos en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Ha concedido el Gobierno a algún municipio de Canarias la dispensa de disponer de servicios de protección civil y prevención, extinción de incendios y salvamentos en virtud de lo establecido en el artículo 26.2 de la Ley de Bases de Régimen Local en el año 2012? En caso afirmativo, ¿en qué municipios?

En Canarias, a 25 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3222 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre intervenciones de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 815, de 25/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.76.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre intervenciones de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas intervenciones han efectuado los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento en Canarias en el año 2009?

En Canarias, a 25 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3223 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre intervenciones de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 816, de 25/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.77.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre intervenciones de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas intervenciones han efectuado los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento en Canarias en el año 2010?

En Canarias, a 25 de enero de 2013. - EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3224 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre intervenciones de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 817, de 25/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.78.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre intervenciones de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas intervenciones han efectuado los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento en Canarias en el año 2011?

En Canarias, a 25 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3225 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre intervenciones de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 818, de 25/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.79.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre intervenciones de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas intervenciones han efectuado los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento en Canarias en el año 2012?

En Canarias, a 25 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3226 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre intervenciones de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 819, de 25/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.80.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre intervenciones de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué clase o tipología de intervenciones han efectuado los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento en Canarias en el año 2009?

En Canarias, a 25 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3227 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre intervenciones de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 820, de 25/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.81.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre intervenciones de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué clase o tipología de intervenciones han efectuado los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento en Canarias en el año 2010?

En Canarias, a 25 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3228 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre intervenciones de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 821, de 25/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.82.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre intervenciones de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento en 2011, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

¿Qué clase o tipología de intervenciones han efectuado los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento en Canarias en el año 2011?

En Canarias, a 25 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3229 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre intervenciones de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 822, de 25/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.83.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre intervenciones de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué clase o tipología de intervenciones han efectuado los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento en Canarias en el año 2012?

En Canarias, a 25 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3230 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre tiempo de respuesta de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 824, de 25/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.84.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre tiempo de respuesta de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, Diputad del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el tiempo medio de respuesta por parte de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento, contralado por el 1-1-2, entre la entrada de la llamada al CECOES y la llegada de los recursos al lugar de los hechos?

En Canarias, a 25 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3231 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre estatuto del bombero, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 825, de 25/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.85.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre estatuto del bombero, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno, dentro de su capacidad normativa, regular, tal y como ha hecho con las policías locales, el estatuto del bombero, determinando las normas de acceso, promoción, ascenso, titulaciones, denominación, etc.? En caso afirmativo, ¿para cuándo tiene pensado tal regulación y con qué rango?

En Canarias, a 25 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3232 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la fusión del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias y el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 827, de 25/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.86.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la fusión del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias y el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles serán los fines de la entidad resultante de la fusión del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias y el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de enero de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-3233 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la fusión del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias y el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 828, de 25/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.87.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la fusión del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias y el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál será la estructura de la entidad resultante de la fusión del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias y el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de enero de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-3234 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la fusión del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias y el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 829, de 25/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.88.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la fusión del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias y el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión temporal para la fusión del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias y el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de enero de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-3235 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la fusión del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias y el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 830, de 25/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.89.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre la fusión del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias y el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál será la sede o sedes de la entidad resultante de la fusión del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias y el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria?

En Canarias, a 25 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3236 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el personal del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias y del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 831, de 25/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.90.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el personal del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias y del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Gobierno de Canarias para el actual personal del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias y el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de enero de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-3237 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre contactos con los representantes del personal sobre la fusión del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias y del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 832, de 25/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.91.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre contactos con los representantes del personal sobre la fusión del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias y del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

¿Ha mantenido el Gobierno de Canarias contactos con los representantes del personal del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias y el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria al objeto de informarles y establecer el máximo diálogo social en la fusión de ambas entidades?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de enero de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-3238 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre despidos en Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 860, de 28/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.92.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre despidos en Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos despidos se han realizado en la sociedad pública Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias (GSC) en el año 2010?

En Canarias, a 25 de enero de 2013. - EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3239 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre despidos en Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 861, de 28/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.93.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre despidos en Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

¿Cuántos despidos se han realizado en la sociedad pública Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias (GSC) en el año 2011?

En Canarias, a 25 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3240 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre despidos en Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 862, de 28/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.94.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre despidos en Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos despidos se han realizado en la sociedad pública Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias (GSC) en el año 2012?

En Canarias, a 25 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3241 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre despidos objetivos de Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 863, de 28/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.95.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre despidos objetivos de Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

En el caso de que se hubieran efectuado despidos del personal fijo o indefinido de la sociedad pública Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias en el año 2010, ¿cuántos han sido considerados como objetivos? En Canarias, a 25 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3242 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre despidos objetivos de Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 864, de 28/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.96.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre despidos objetivos de Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

En el caso de que se hubieran efectuado despidos del personal fijo o indefinido de la sociedad pública Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias en el año 2011, ¿cuántos han sido considerados como objetivos? En Canarias, a 25 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3243 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre despidos objetivos de Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 865, de 28/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.97.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre despidos objetivos de Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

En el caso de que se hubieran efectuado despidos del personal fijo o indefinido de la sociedad pública Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias en el año 2012, ¿cuántos han sido considerados como objetivos? En Canarias, a 25 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3244 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre indemnización por despidos objetivos en Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 866, de 28/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.98.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre indemnización por despidos objetivos en Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

Si se han producido despido objetivos en la sociedad pública Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias en el año 2010, ¿qué importe se ha abonado en concepto de indemnización por estos despidos?

En Canarias, a 25 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3245 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre indemnización por despidos objetivos en Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 867, de 28/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.99.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre indemnización por despidos objetivos en Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Si se han producido despido objetivos en la sociedad pública Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias en el año 2011, ¿qué importe se ha abonado en concepto de indemnización por estos despidos?

En Canarias, a 25 de enero de 2013. - EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3246 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre indemnización por despidos objetivos en Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 868, de 28/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.100.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre indemnización por despidos objetivos en Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

Si se han producido despido objetivos en la sociedad pública Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias en el año 2012, ¿qué importe se ha abonado en concepto de indemnización por estos despidos?

En Canarias, a 25 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3247 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre indemnización por despidos en Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 869, de 28/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.101.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre indemnización por despidos en Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Si se han producido despidos en la sociedad pública Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias (GSC) en el año 2010, ¿en cuántos despidos se ha indemnizado con más de 20 días por año trabajado? En Canarias, a 25 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3248 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre indemnización por despidos en Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 870, de 28/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.102.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre indemnización por despidos en Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

Si se han producido despidos en la sociedad pública Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias (GSC) en el año 2011, ¿en cuántos despidos se ha indemnizado con más de 20 días por año trabajado? En Canarias, a 25 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3249 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre indemnización por despidos en Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 871, de 28/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.103.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre indemnización por despidos en Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Si se han producido despidos en la sociedad pública Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias (GSC) en el año 2012, ¿en cuántos despidos se ha indemnizado con más de 20 días por año trabajado?

En Canarias, a 25 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3250 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre desarrollo del Real Decreto por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 872, de 28/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.104.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre desarrollo del Real Decreto por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno realizar alguna iniciativa para desarrollar el Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia?

En Canarias, a 25 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3251 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre planes de autoprotección homologados o autorizados, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 873, de 28/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.105.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre planes de autoprotección homologados o autorizados, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos planes de autoprotección han sido homologados o autorizados por el Gobierno de Canarias en el año 2010?

En Canarias, a 25 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3252 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre planes de autoprotección homologados o autorizados en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 874, de 28/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.106.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre planes de autoprotección homologados o autorizados en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos planes de autoprotección han sido homologados o autorizados por el Gobierno de Canarias en el año 2011?

En Canarias, a 25 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3253 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre planes de autoprotección homologados o autorizados en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 875, de 28/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.107.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre planes de autoprotección homologados o autorizados en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos planes de autoprotección han sido homologados o autorizados por el Gobierno de Canarias en el año 2012?

En Canarias, a 25 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3254 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre capacitación del personal que realiza los planes de autoprotección, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 876, de 28/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.108.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre capacitación del personal que realiza los planes de autoprotección, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias regular la figura del técnico competente, como ya han hecho otras Comunidades Autónomas, para que quede garantizada la capacitación del personal que realiza los planes de autoprotección?

En Canarias, a 25 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3255 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre registro público oficial de plan de autoprotección autorizado, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 877, de 28/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.109.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre registro público oficial de plan de autoprotección autorizado, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Existe actualmente en Canarias un registro público oficial donde los ciudadanos puedan acceder a comprobar si un establecimiento o evento público cuenta con un plan de autoprotección autorizado? En caso negativo, ¿qué acciones tiene previsto realizar el Gobierno para garantizar la seguridad de los ciudadanos en este sentido?

En Canarias, a 25 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-3256 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre centros de Educación Infantil y Primaria para alumnado con discapacidad auditiva en los cursos 2011/12 y 2012/13, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 884, de 28/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.110.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre centros de Educación Infantil y Primaria para alumnado con discapacidad auditiva en los cursos 2011/12 y 2012/13, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su Respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué centros de Educación Infantil y Primaria se encuentran incluidos en la red de centros ordinarios de atención preferente para alumnado con discapacidad auditiva, especificados por isla y número de alumnado, en los cursos 2011/12 y 2012/13?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de enero de 2013.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutiérrez Oramas.

8L/PE-3257 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre institutos de Educación Secundaria Obligatoria para alumnado con discapacidad auditiva en los cursos 2011/12 y 2012/13, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. (Registro de entrada núm. 885, de 28/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas con respuesta por escrito

6.111.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre institutos de Educación Secundaria Obligatoria para alumnado con discapacidad auditiva en los cursos 2011/12 y 2012/13, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su Respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué institutos de Educación Secundaria Obligatoria se encuentran incluidos en la red de centros ordinarios de atención preferente para alumnado con discapacidad auditiva, especificados por isla y número de alumnado, en los cursos 2011/12 y 2012/13?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de enero de 2013.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutiérrez Oramas.

8L/PE-3258 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre equipos de orientación educativa y psicopedagógicos con profesorado para alumnado con discapacidad auditiva, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 886, de 28/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.112.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre equipos de orientación educativa y psicopedagógicos con profesorado para alumnado con discapacidad auditiva, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su Respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos equipos de orientación educativa y psicopedagógicos cuentan con profesorado para atender al alumnado con discapacidad auditiva y centros a los que atienden, especificados por islas?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de enero de 2013.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutiérrez Oramas.

8L/PE-3259 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre profesorado especialista en Lengua de Signo para alumnado con discapacidad auditiva, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 887, de 28/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.113.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre profesorado especialista en Lengua de Signo para alumnado con discapacidad auditiva, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su Respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Número de profesorado especialista en Lengua de Signo con que cuenta la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para atender al alumnado con discapacidad auditiva, especificado por islas y número de alumnado al que atienden?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de enero de 2013.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutiérrez Oramas.

8L/PE-3260 De la Sra. diputada D. ^aMaría Luisa Zamora Rodríguez, del GPNacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la cirugía cardiaca pediátrica del Hospital Materno de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 888, de 28/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.114.- De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la cirugía cardiaca pediátrica del Hospital Materno de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta escrita.

¿Se ha encontrado ya una solución definitiva para el problema de la cirugía cardiaca pediátrica del Hospital Materno de Las Palmas de Gran Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de enero de 2013.- LA DIPUTADA, María Luisa Zamora Rodríguez.

8L/PE-3261 De la Sra. diputada D. María Luisa Zamora Rodríguez, del GPNacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre reuniones del grupo de trabajo de la cirugía cardiaca pediátrica del Hospital Materno de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 889, de 28/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.115.- De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre reuniones del grupo de trabajo de la cirugía cardiaca pediátrica del Hospital Materno de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas reuniones ha tenido hasta ahora el grupo de trabajo, constituido para buscar una solución al problema de la cirugía cardiaca pediátrica del Hospital Materno de Las Palmas de Gran Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de enero de 2013.- LA DIPUTADA, María Luisa Zamora Rodríguez.

8L/PE-3262 De la Sra. diputada D. ^aMaría Luisa Zamora Rodríguez, del GPNacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre cirujanos cardiacos infantiles en el Hospital Materno de Las Palmas de Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 890, de 28/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.116.- De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre cirujanos cardiacos infantiles en el Hospital Materno de Las Palmas de Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Los cirujanos cardiacos infantiles de la Fundación San Donato de Milán, van a seguir operando en el Hospital Materno de Las Palmas a los niños afectados con cardiopatías congénitas?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de enero de 2013.- LA DIPUTADA, María Luisa Zamora Rodríguez.

8L/PE-3013 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre proyectos desbloqueados por el Comité de Inversiones y Proyectos Estratégicos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 4/2/13.) (Registro de entrada núm. 826, de 25/1/13.)

Presidencia

- La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:
 - 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
- 6.117.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre proyectos desbloqueados por el Comité de Inversiones y Proyectos Estratégicos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida al Gobierno, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre proyectos desbloqueados por el Comité de Inversiones y Proyectos Estratégicos, dirigida al Gobierno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

